

INVITACIÓN PÚBLICA No.9 de 2021

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

OBJETO: “EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR OFERTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR FORESTAL EN LA VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DESARROLLADAS CONFORME AL PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL - PEMF EN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL QUE TENGAN CONTRATOS O ACTOS ADMINISTRATIVOS CIF VIGENTES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS CON ASIGNACIÓN DE ELEGIBILIDAD EN EL AÑO 2020 Y 2021 Y COMO APOYO EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS EN LA VENTANILLA ÚNICA FORESTAL - VUF COMO ASPIRANTES AL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF”

Nos permitimos informar que a las 5:40 pm, se procedió con la publicación del resultado de evaluación y calificación de ofertas en atención al cronograma del proceso, sin embargo, se eliminó dicha publicación debido a que se produjo un error involuntario en la digitación de la calificación en el ítem denominado experiencia profesionales. Por lo que se procede con la publicación del presente así:

| OFERENTE | EXPERIENCIA ESPECIFICA | EXPERIENCIA PROFESIONALES | PROPUESTA ECONOMICA | EVALUACIÓN FINAL |
|---|------------------------|---------------------------|---------------------|------------------|
| GESTION AMBIENTAL Y FORESTAL GESAMFOR S.A.S. NIT: 900.838.056-4 | 240 / 240 | 260 / 360 | 400 / 400 | 900/1000 |

Nota:

*La oferta presentada por la FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR – FEGACESAR- se debe rechazar de conformidad a la causal establecida en el numeral 1.11 de los Términos de Referencia, “CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS”, específicamente a la “ q. Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.” y “ f. La inclusión dentro de la oferta de textos cuyo contenido contradiga o modifique los Términos de Referencia. “. Lo anterior debido a que oferto un costo fijo de profesionales para tres (3) meses, pero, lo requerido en concordancia con los Términos de Referencia de la invitación son cuatro (4) meses a partir de la fecha de inicio del contrato.

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2021.